

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 8 de febrero de 1962 por la que se resuelven recursos de reposición interpuestos por don Manuel Gordillo García contra Orden de 28 de octubre de 1961.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de recursos de reposición interpuestos contra Orden ministerial de 28 de octubre de 1961, desestimatoria de recursos de alzada interpuestos por el Catedrático de la Universidad de Salamanca don Manuel Gordillo García, sobre derechos obviales del segundo semestre de 1959, primero y segundo semestres de 1960 y primer semestre de 1961.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación de los presentes recursos de reposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 8 de febrero de 1962 por la que se resuelven recursos de reposición interpuestos por don Pedro Rodríguez Fernández y don Francisco Moreno Cano contra Ordenes de 7 de julio de 1961.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de los recursos de reposición interpuestos por don Pedro Rodríguez Fernández y don Francisco Moreno Cano contra Ordenes de 7 de julio de 1961, desestimatorias de alzadas producidas contra denegaciones de gratificaciones solicitadas como funcionarios procedentes de extinguidos servicios administrativos de España en África,

Este Ministerio ha resuelto desestimar los presentes recursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 8 de febrero de 1962 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Eduardo Gil Santiago contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de alzada interpuesto por don Eduardo Gil Santiago contra Resolución de 15 de junio de 1961 de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas, mediante la que se le otorga puesto escalafonal como Catedrático de Escuela Técnica Superior,

Este Ministerio ha resuelto estimar parcialmente el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 8 de marzo de 1962 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña Aurelia Sangenis Folch, Maestra nacional de Roda de Bará (Tarragona), contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña Aurelia Sangenis Folch, Maestra nacional

de Roda de Bará (Tarragona), contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de septiembre de 1961, que resuelve el recurso de alzada contra desestimación de una colocación escalafonal,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 8 de marzo de 1962 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Francisco Vázquez Ramudo contra Orden de 9 de diciembre de 1961.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de reposición interpuesto por don Francisco Vázquez Ramudo contra Orden ministerial de 9 de diciembre de 1961, mediante la que se declara improcedente recurso de alzada entablado por el mismo contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 5 de agosto del mismo año, aprobatoria de expediente de concurso para proveer vacantes de Profesores de Formación Profesional Industrial,

Este Ministerio ha resuelto declarar la improcedencia del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 8 de marzo de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Venancio Barreiro Romero, Maestro nacional de Casas-Ardán (Pontevedra), contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Venancio Barreiro Romero, Maestro nacional, de Casas-Ardán (Pontevedra), contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de noviembre de 1961, que declara mejor derecho para ocupar una de las viviendas construidas a la Maestra de la localidad,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 8 de marzo de 1962 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña María de la Purificación Escolante Hortas, Maestra nacional, contra la convocatoria del cursillo en la provincia de Lugo y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña María de la Purificación Escolante Hortas, Maestra nacional, contra la convocatoria del cursillo en la provincia de Lugo y Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 18 de octubre de 1961, que desestima la reclamación formulada sobre puntuación concedida por la Delegación Administrativa de dicha ciudad,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.